MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Raúl A. Oviedo, 29 de Junio de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar la Oferta presentada por el Oferente en virtud al Llamado **Contratación Directa Nº 13/2017 - ADQUISICION DE TANQUES DE LECHE**, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha 16/06/2017 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Raúl A. Oviedo para la **ADQUISICION DE TANQUES DE LECHE** y en la cual se han presentado tres empresas oferentes, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los diez y seis días del mes de Junio del año dos mil diez y siete siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 13/2017 – ADQUISICION DE TANQUES DE LECHE** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú en virtud al Art. 33 Inc. G de la Ley 2051/03 y el Art. 73 del Dto. Reglamentario 21909/03. Se encuentran en este acto, **el Sr. Víctor Luis Pérez Araujo, Encargado de la U.O.C, el Señor HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA con C.I.N° 2.250.127 de la Empresa denominada HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS con RUC Nº 2.250.127-4; el Señor Víctor Luis Morel Segovia con C.I.Nº 2.235.205 de la Empresa EL TREBOL REPRESENTACIONES con R.U.C. N° 2.235.205-8 y el sobre de la Empresa J&A DISTRIBUIDORA con R.U.C. N° 3.540.156-7;** en calidad de oferentes presentes en el acto respectivo con sus propuestas económicas del llamado precedentemente mencionado publicado en el portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 330.265,** quienes han presentado sus sobres cerrado.----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura de los sobres. Los oferentes presentes han presentado los recaudos legales que los acreditan como solventes y capaz para realizar la provisión proyectada. Acto seguido se ha procedido a la verificación de las documentaciones presentadas con sus respectivos montos ofertado, cuyo resultado es la siguiente.----------

Propuesta Económica

Nº	Oferentes	Código Catalogo	Descripción	Oferta Económica
1	**HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**	21101908-001	Tanques refrigeradores de leche	Gs. 71.750.000
2	**EL TREBOL REPRESENTACIONES**	21101908-001	Tanques refrigeradores de leche	Gs. 72.500.000
3	**J&A DISTRIBUIDORA**	21101908-001	Tanques refrigeradores de leche	Gs. 70.000.000

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

		Presenta	No Presenta
A)	**Formulario de Oferta ***	**Si**	---------
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	**Si**	---------
C)	**Documentos legales**		
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	--------
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	--------
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	--------
d.	declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	---------
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de los presentes todo lo actuado por el lapso de cinco minutos para que si algunos de los oferentes presentes tengan o quieran incluir en el presente documento todas las observaciones que crean conveniente. ----------

En este Punto el Señor Hugo Marciano Ortiz Ybarra de la Empresa HZ Sistemas y Equipamientos manifiesta cuanto sigue:

1 – Que la Empresa El Trebol Representaciones al Igual que la Empresa J&A Distribuidora no presentan póliza de seguro así como pide en el PBC.

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna objeción al respecto y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo a las diez horas y cuarenta minutos del día 16/06/2017 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

OBS: Las firmas de los mencionados se puede observar en el acta de apertura emitida en fecha y hora del acto respectivo y que forma parte de las documentaciones de adjudicación como corresponde. ------

1. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.

Que, en vista a que en la carpeta de las empresas oferentes que han presentado sus sobres respectivos, no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, por lo que se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No Aplica: -----

2. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Art. 61 inc. 1) del Decreto 21909 de la Ley 2051/03.

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS

	Presenta	No Presenta
A- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	**Si**	---------
B- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	**Si**	----------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	---------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	----------
Especificaciones Técnicas de los bienes Ofertados	Si	----------

J&A DISTRIBUIDORA

	Presenta	No Presenta
A- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	**Si**	---------
B- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	---------	No Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	---------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	---------
Especificaciones Técnicas de los bienes Ofertados	Si	---------

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

EL TREBOL REPRESENTACIONES

	Presenta	No Presenta
A- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	**Si**	---------
B- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	----------	No Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	---------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	----------
Especificaciones Técnicas de los bienes Ofertados	Si	----------

En vista a lo estipulado en el apartado del Anexo E la cual dicta lo siguiente: Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas; y considerando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida proporciona un documento sustancial en el momento de presentación de la oferta y por tanto la Empresa J&A Distribuidora como así también la Empresa El Trebol Representaciones no cumplen con dicho requisito sustancial y en virtud a la Ley 2051/03 y decreto Reglamentario 21909 las empresas mencionadas en este apartado quedan descalificados.-

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

4- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos.

Que, en vista a que en el presente punto tampoco hemos encontrado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes, hemos determinado no aplicar y pasamos a visualizar la oferta presentada y que es la siguiente: ----------

Propuesta Económica

Nº	Oferentes	Código Catalogo	Descripción	Oferta Económica
1	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	21101908-001	Tanques refrigeradores de leche	Gs. 71.750.000
2	EL TREBOL REPRESENTACIONES	21101908-001	Tanques refrigeradores de leche	Gs. 72.500.000
3	J&A DISTRIBUIDORA	21101908-001	Tanques refrigeradores de leche	Gs. 70.000.000

5- Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

OBS.: Se ha constatado que la empresa oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos. ----------

	Cumple	No cumple
A- Cotización de acuerdo a lo establecido en la Planilla de Bienes Requeridos	SI	-------
B- Cotización de acuerdo a los costos actuales.	SI	--------

5.1- Cuadro de documentaciones sustanciales y no sustanciales que componen la oferta del oferente que ha presentado su respectivo sobre.

OBS.: Se ha constatado que la empresa oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos. ----------

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS

	Cumple	No cumple
A- Formulario de Oferta *	SI	-------
B- Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	--------
C- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI	--------
D- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	--------
E- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	--------
F- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	--------

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

G- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	--------
H- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	--------
I- Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI	--------
J- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	--------
K- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	--------
L- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI	--------
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	SI	--------
i. Constancia de entrega de bienes con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores. iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	SI	--------
i. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	SI	--------
i. Declaración jurada de que los bienes mencionados en la oferta se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada ii. Cuadro de revalúo fijo. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas.	SI	--------

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

6- Recomendación de adjudicación.

Finalmente, fundamentados en los criterios estipulado para la contratación y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia", además, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 y al 63 del Decreto Reglamentario N °21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado en referencia, conforme se detalla a continuación:

ADJUDICAR: el llamado **CONTRATCION DIRECTA (CD) N° 13/2017 – ID N° 330.265 - " ADQUISICION DE TANQUES DE LECHE", a la firma HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS con RUC N° 2.250.127-4, por un monto de Gs. 71.750.000 (Guaraníes Setenta y Un Millones Setecientos Cincuenta Mil).-**

Firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

7- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administración de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, a los 29 días del mes de Junio del año 2017.----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sr. Carlos Fabián Báez Jara.	**Sr. Luis Armando C. Gamarra**
C.E.C	**C.E.C**